

IV-2018 SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO

En el distrito de San Borja, siendo las 12:15 p.m. del día 27.02.2018, se dio inicio a la IV-2018 Sesión Ordinaria de Concejo, presidida por el Alcalde, Crnl. (r) Marco Antonio Álvarez Vargas; encontrándose presente los señores Regidores: Alberto von der Heyde Biosca; Carmen Viviana Meza Gutiérrez; Doris Violeta Chamorro Burgos de Alzamora; David Ernesto Flores Shute; María Teresa Crousillat Romero; Lourdes Beatriz Morales Morote; Dante Atilio Estremadoyro Rainuzzo; Gabriela Carolina Pachas Méndez; Henry Fernando Alva Gutiérrez; Manuel Fernando Lozano Calle; y, Kathia Augusta Balisha Bustamante Miranda.

Alcalde: Con el quórum de ley se declara abierta la IV-2018 Cuarta Sesión Ordinaria de Concejo convocada para el día de hoy.

APROBACIÓN DE ACTAS:

Alcalde: Los señores regidores tienen en su poder copia de las Actas de la XXV-2017 Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de diciembre de 2017 y XXVI-2017 Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 27 de diciembre de 2017. Los señores regidores que tengan alguna observación sírvanse hacerla notar, si no hay observaciones las damos por aprobadas.

DESPACHO:

MEMORANDO N° 132-2018-MSB-GM DE LA GERENCIA MUNICIPAL, SOBRE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS MUNICIPALES DEL PERÍODO ENERO-DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

Alcalde: A conocimiento, copia del documento obra en Sala de Regidores.

DICTAMEN N° 007-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 007-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N° 003-2018-MSB-CDU POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACIONES EN EL DISTRITO DE SAN BORJA.

Alcalde: Pasa a la orden del día.

DICTAMEN N° 008-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 008-2018-MSB-CER, DICTAMEN N° 004-2018-MSB-CDU, DICTAMEN N° 004-2018-MSB-

CSCMA Y DICTAMEN N° 002-2018-MSB-CSEG POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO URBANO, DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA ADENDA AL CONVENIO DE CHAMACO S.A. APROBADO CON ACUERDO DE CONCEJO N° 062-2013-MSB-C.

Alcalde: Pasa a la orden del día.

DICTAMEN N° 009-2018-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 001-2018-MSB-CDHYS, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE CONCEJO N° 085-2016-MSB-C CON EL QUE SE CONFORMÓ EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, PARA EL PERÍODO 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Alcalde: Pasa a la orden del día.

DICTAMEN N° 010-2018-CAL Y DICTAMEN N° 001-2018-MSB-CPV POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA, RELACIONADA A LA BAJA DE 281 LIBROS, FORMALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 093-2015-MSB-GAF.

Alcalde: Pasa a la orden del día.

INFORMES:

Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún informe sírvanse manifestarlo. La Regidora Teresa Crousillat tiene la palabra.

Regidora Teresa Crousillat Romero: Gracias Alcalde, por su intermedio quisiera hacer una invitación a todos los regidores y a los funcionarios que quieran asistir, el próximo martes 6 de marzo a las 11:00 a.m. aquí en el auditorio tenemos un taller de presentación del Programa de Valores 2018 para todas las escuelas del distrito, así podrán ver lo ya estamos haciendo que es bastante y lo que se va a hacer en el transcurso del año, gracias.

Alcalde: Gracias también Regidora Teresa Crousillat, transmitimos la invitación también a la parte administrativa de la Municipalidad y a todos los vecinos que quieran asistir colaboren en pasar la voz a todas sus

organizaciones para colaborar en este lindo esfuerzo que hace la Gerencia de Desarrollo Humano y la Comisión de Desarrollo Humano de la Municipalidad, La Regidora Kathia Bustamante pide la palabra.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias Alcalde por su intermedio al Concejo, mi primer informe va relacionado a que en esta semana he recibido quejas de los vecinos del Sector 4C sobre la construcción del Hometown que está ubicado en el medio de ese sector, sector al que pertenezco y también el regidor Alva.

Básicamente las molestias van porque los autos de los contratistas o de las personas que trabajan alrededor de esta construcción, están dejando sus autos en la puerta de los garajes sobre líneas amarillas impidiendo que los carros de los vecinos salgan de una manera natural y esto realmente está causando una molestia tremenda a los vecinos, ellos me han pedido que traspase este problema en sesión, el día de ayer me comuniqué con el Gerente de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana, Sr. Edgaard del Castillo y rápidamente hizo un operativo, me mandó fotos que ya Severini estaba libre de autos, pero que sí efectivamente eran autos de los trabajadores o digamos de las empresas que trabajan alrededor de esta construcción.

Lo que piden los vecinos es lo que se acordó siempre, cualquier persona o empresa que trabajara en la construcción ingresara sus autos como lo hacen los buses cuando sacan a los trabajadores, pedí al Gerente Municipal la semana pasada pudiéramos tener una reunión con la empresa porque no solamente este son las molestias que tienen los vecinos, el tema de la bulla no se está respetando, los horarios de trabajos, tienen videos y creo que es necesario Alcalde por el bien de la comunidad poder reunirnos con la empresa, me ofrezco a hacer un poco bocera de los vecinos y poderlos ayudar con su tranquilidad, ellos no están en contra de la obra, están en contra que la obra esté generando tantas molestias y que la Municipalidad no esté respondiendo como ellos lo esperan.

Mi segundo informe va relacionado a una duda que a saltado a los vecinos de San Juan Masías, en la tercera reunión de Junta Vecinal que fue más o menos una semana y media, el vecino que era Vicepresidente del Sector 1B dentro de su intervención comentó que la Capilla de San Juan Masías, el techo de esta Capilla que estaba en un estado calamitoso ya había sido arreglado, sin embargo hemos tenido comunicación con vecinos de San Juan Masías y les ha sorprendido el hecho que le digamos que el techo ya está arreglado.

El techo no está arreglado señor Alcalde, hemos estado en la Capilla la semana pasada y el techo no está arreglado, entonces no entendemos por qué esta persona que entiendo es Vicepresidente de la Junta Vecinal 1B agradece en la sesión, ha estado el Teniente Alcalde, la Regidora Pachas en

la junta de vecinos, agradece el arreglo del techo, el techo no está solucionado y si me estoy equivocando le pediría por favor como parte del informe que me hagan llegar fotos del arreglo del techo, hasta la semana pasada no estaba y la reunión fue hace una semana y media.

Entonces quisiera pedir que la información que se vierte en las juntas vecinales, sea una información fidedigna, si me equivoco pediría que me lo hagan saber con fotos, la persona que lo dijo es el señor Simón Pihuacho del Sector 1B San Juan Masías.

Alcalde: Gracias regidora, simplemente para comentar, tenemos conocimiento de los problemas que se han generado por estos días alrededor de la construcción del Hometown y hemos tomado algunas acciones e inclusive hemos clausurado dos días el trabajo, como una medida de sanción de parte de la Municipalidad y es bueno que todos nos ayuden a controlar porque en a medida que todos estemos más atentos todos más podemos ayudar a los vecinos.

Tenemos relación con la empresa y con los vecinos, lo que sea necesario hacer para la tranquilidad de ellos y estaremos siempre con la atención que ustedes conocen.

En relación con lo de la capilla preguntaba si trabajaba en la Municipalidad porque la Municipalidad no se puede hacer responsable por las cosas que se digan los presidentes de la Junta Vecinal, debe haber sido un error, lo que probablemente ha querido decir que agradece la futura construcción del techo y eso es así de simple, no merece mayor preocupación porque lo vamos a hacer se va a arreglar el techo de la Capilla precisamente junto con la construcción de un nuevo Tambo que vamos a dejar ahí para la gente de San Juan Masías, en el sitio que está invadido haremos los trabajos que tengamos que hacer para dejar una cosa muy bonita y muy útil necesaria para la zona, simplemente es eso regidora. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Buenas tardes señor Alcalde y por su intermedio a los señores regidores, quiero informar con satisfacción señor Alcalde que el domingo como todos sabemos jugó la "U" con la "Alianza" y tuvimos los problemas de siempre de los barristas, no se imaginan señores regidores que de repente ustedes han podido ver la cantidad de jóvenes que no tienen una buena conducta, que caminan por las calles y atravesaron casi todo nuestro distrito porque fue en Ate el fútbol y yo de casualidad me choqué con la barra y bajé para observar de cerca el comportamiento y tuve la grata sensación de escuchar a varios vecinos que solamente habían serenos, no había un solo policía y los serenos eran como 40 resguardando la tranquilidad de los vecinos Sanborjinos, y uno de los vecinos me reconoció y me dijo que agradecía a la gestión de los serenos en estos

eventos que podrían ocurrir desgracias pero que ellos estaban cuidando.

Y bien es cierto señor Alcalde, porque en un distrito sino me equivoco en San Martín han habido dos muertos con las barras bravas, imagínese a dónde se llega, pero sí quiero resaltar el trabajo de los serenos, es bueno rescatar las cosas buenas y el esfuerzo que ponen estos jóvenes y a lo que se exponen, no todo es malo en seguridad señor Alcalde, gracias.

Alcalde: Por supuesto que no todo es malo hay muchísimas cosas buenas por supuesto, todos reconocemos el trabajo de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y tenemos un protocolo establecido para ayudar a la comunidad en ese sentido.

Efectivamente hay un buen desempeño, el saludo que hace usted, lo hacemos nosotros también, muchas gracias.

PEDIDOS:

Alcalde: Los señores regidores que deseen formular algún pedido sírvanse manifestarlo. La Regidora Lourdes Morales tiene la palabra.

Regidora Lourdes Morales Morote: Señor Alcalde buenas tardes por su intermedio al Concejo, con Ordenanza No. 494-MSB, se aprobó el programa de beneficio para contribuyente que realizan pronto pago, siendo uno de los beneficios del programa del sorteo de un vehículo automotor cero kilómetros.

Con fecha 24 de noviembre de 2017 se realizó el sorteo correspondiente siendo ganador el señor Juan Fernando Oblitas Villamaría, haciéndose acreedor del vehículo de Placa EGZ -776, marca Toyota, modelo Etios, año de fabricación 2017, color plata metálico cuyo propietario es la Municipalidad de San Borja, y para efectos de transferencia del vehículo a nombre del ganador se requiere la autorización del Concejo Municipal, por lo que solicito al Concejo Municipal aprobar la formalización de la donación del vehículo del programa pronto pago de Placa EGZ-776, marca Toyota, gracias.

Alcalde: Gracias Regidora Lourdes, solicita que lo consideremos en la orden del día para conversarlo en su momento y los regidores debe aprobar que eso se coloque en la orden del día. Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad, lo pasamos a la orden del día. El regidor Alberto von der Heyde pide la palabra.

Regidor Alberto von der Heyde Biosca: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, hemos visto en el distrito en algunos puntos, unas estructuras de madera que anteriormente habían unos banners de la Municipalidad, a estos banners le han quitado los paños y han quedado los palos en diferentes puntos del distrito, entonces no está dando un buen aspecto así que le

pediría señor Alcalde si se podrían retirar estos palos de la vía pública.

Alcalde: gracias regidor, efectivamente están feitos, lo que pasa es que si lo retiramos es un costo adicional porque hemos tenido de cambiar para adecuarnos a la ley electoral que indica que no deben haber avisos con nombres de las autoridades, entonces hemos hecho retirar los que estaban con los nombres, y en efecto se ven un poco feitos pero un poco de paciencia, creo que esta semana ya lo estamos colocando, pero compartimos plenamente la preocupación del Regidor von der Heyde y le agradecemos por supuesto su preocupación en el distrito. La Regidora Doris Chamorro tiene la palabra.

Regidora Doris Chamorro Burgos: Gracias señor Alcalde, por su intermedio a los señores regidores, va mi preocupación por los juegos infantiles que tenemos en nuestro distrito, es cierto que han estado bien trajinado porque ha habido cantidad de niños a fines del mes de diciembre, enero y febrero, como tengo nietos he ido a varios parques bien concurridos, y hay algunos que están con unas cintas que dicen en reparación o en mantenimiento porque corren el riesgo de que colapsen, sería bueno señor alcalde que el área que corresponde recorra los sitios donde hay estos juegos para ver el estado en que se encuentran para evitar accidentes en el futuro.

El juego que está por la Av. San Luis frente al mercado artesanal en las Torres de San Borja, tienen una cinta que dice pronto mantenimiento y lo han clausurado, los vecinos me han pedido que lo reparen porque ya tiene casi una semana que los niños van y no pueden jugar.

Entonces sería bueno ir a los parques el área que corresponde a ver cómo están los juegos, no lamentemos un accidente a futuro, gracias.

Alcalde: Gracias también Regidora Chamorro, efectivamente ahí estaos en los parques por eso tienen su cinta y está en mantenimiento, ahí estamos colocando reforzamiento a la madera superior que la hemos visto flexible, estamos muy atentos a eso y el grupo de mantenimiento está permanentemente en los parques, avísenos cuando noten alguna debilidad, alguna deficiencia en cualquier sitio por favor, muchas gracias. El Regidor Fernando Lozano tiene la palabra.

Regidor Fernando Lozano Calle: Gracias señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, quería solicitar una licencia por razones personales para el siguiente mes entre los días 14 y 20 de marzo 2018.

Alcalde: Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (R.C. No. 003-2018-MSB-C).

Bien algún otro pedido por favor, la regidora Viviana Meza pide la palabra.

Regidora Viviana Meza Gutiérrez: Gracias señor Alcalde, por su intermedio al Concejo, quiero pedir que el área de Fiscalización puede hacer un operativo referente a los camiones que hacen carga y descarga en algunos lugares donde hay gran congestión de autos, como por ejemplo en la Av. Primavera a la hora que llegan estos camiones a atender los pedidos seguramente que les hacen, no se estacionan ni en la bahía ni en la zona que tienen de estacionamiento sino que se estacionan en doble fila.

También pasa lo mismo lo que es en Guardia Civil en las avenidas principales, en la Av. San Luis cuando llegan los camiones a abastecer las bodegas o algunas tiendas no entran a los espacios donde deben estacionar los autos sino seguramente como están llenos se estacionan en forma paralela a la vereda ocasionando que el tráfico sea un caos.

Lo otro que quería solicitar es la plataforma de atención al contribuyente, sé que tiene un ISO y que es una plataforma que brinda una buena atención a los vecinos, pero estaba hablando con la Secretaria General y dado a que he escuchado en anteriores sesiones de concejo y que a la vez se ha recibido documentos de vecinos que no son atendidos en su momento, solicitarle a la persona que tiene a su cargo esta área donde se recepciona los documentos de ingreso, que haga semanalmente un informe de qué documentos, a donde se envían, con qué motivos se envían y los tiempos que se demoran, no que nos hagan llegar a nosotros, pero sí que le hagan llegar a la Secretaria General o al Gerente Municipal, a fin que se sepa en qué áreas se ocasionan las demoras, porque es cierto señor alcalde que muchas veces los vecinos vienen y son atendidos por los gerentes y se van encantados, pero también es cierto que los documentos llegan y el gerente lo deriva y en alguna jefatura se queda dormido dos o tres meses sin que se le dé respuesta a los vecinos de algo que la verdad que en una semana deberían tener respuesta porque no son trámites difíciles ni trámites que sean de un estudio grande que realizar.

Finalmente quería pedir, he visto que los kioscos de los periódicos tienen una publicidad que en algunos casos pueden ser bonita y otras no, pero que tienen los techos que se ha pelado toda la pintura, entonces habría que decirle, no sé si el mantenimiento es a cuenta de los mismos señores que usan el kiosco o de alguna otra entidad con la que tengan convenio, pero en todo caso si van a tener publicidad en su parte lateral que también los techos estén en aparente condiciones, gracias.

Alcalde: Gracias Regidora Viviana Meza, los pedidos de la regidora me da pié a comentarles muy brevemente los esfuerzos que está haciendo la administración en el mantenimiento, el ornato, la limpieza de muchísimas avenidas, especialmente las avenidas comerciales ahora es esta semana y

desde hace dos atrás estamos trabajando fuerte e intensamente frente a la Clínica Vesalio por ejemplo, en donde hay muchísimo desorden porque la ingeniería vial no está adecuadamente preparada para satisfacer el volumen de carga, de camiones de caudales, de ambulancias, de carros el urbanito que lo llama así la Clínica Vesalio, se van a estacionar ahí y es realmente un lío enorme, hemos tenido reuniones entre los funcionarios de la Municipalidad y hemos tomado muchas disposiciones y en ese mismo esfuerzo estamos en la Av. Guardia Civil en donde la presencia de las clínicas hace que haya una asistencia masiva de gente a cualquier hora, entonces ahí estamos preparando las veredas, hoy en la mañana hemos estado con todos los gerentes en el centro de la Av. Guardia Civil en la parte de grass y nos hemos encontrado con una sorpresa que se las comento a manera de anécdota, ayer dispuse que se parara unos trabajos que no sabíamos exactamente de qué eran y la Municipalidad de San Borja tomó las previsiones, pero hoy llegamos y había una antena, hoy estaba la antena ya colocada y el argumento de la empresa es que no la están colocando en San Borja, la están colocando en San Isidro, hemos hecho las mediciones y efectivamente están de la mitad para San Isidro, pero afectan igual a ambos sitios y esa es una avenida troncal y nosotros no teníamos conocimiento y oficialmente no tendríamos por qué tenerlo porque no está en San Borja; entonces llamamos al Alcalde de San Isidro, el Alcalde asistió también y se quedó a cargo del evento, él creo que lo puede solucionar pronto con el Alcalde de Lima.

Hay pues un enorme trabajo, hay un enorme esfuerzo por el mantenimiento y no tienen ustedes idea de las dificultades que se pasan, he presentado una denuncia a una persona a un chico joven que cuando estaba tratando de arreglar el tránsito la semana pasada me arranchó mi teléfono, se lo metió al bolsillo y se lo llevó, y con agravios, con insultos, después conseguimos rescatar el teléfono y presentamos la denuncia y todo lo que corresponde y voy a seguir todo el proceso que hay que hacer porque sanción me temo que merece aún cuando vemos muchas cosas y hemos visto en televisión muchas flagrancias impunes, qué pena que sea así.

Hay que ponerle mucho más atención a la Gerencia de Seguridad, a la Gerencia de Fiscalización, a la Gerencia de Seguridad Vial y Transitabilidad Urbana, lo que es carga y descarga porque efectivamente los camiones que vienen a hacer eso no cumplen las ordenanzas que nosotros tenemos y causan un tremendo desorden en el distrito, en el tránsito, suciedad y una serie de problemas, hay que estar muy atentos a eso en las gerencias que hemos precisado, especialmente en las zonas comerciales.

Vamos a solicitar el informe como ha pedido la Regidora Viviana Meza para los documentos, a pesar que el procedimiento ISO precisamente hace que lo deban tener a la mano, pero hay que plasmarlo, hay que presentarlo.

Veremos los kioscos de periódicos también con toda dedicación. La Regidora Bustamante pide la palabra, adelante por favor.

Regidora Kathia Bustamante Miranda: Gracias Alcalde, por su intermedio al Concejo, mi primer pedido va a solicitud de vecinos de Las Torres de San Borja para que se realice lo más pronto posible un operativo de tránsito en la cuadra 1 y 2 de Arqueología, ya que los vecinos se siguen quejando que las personas que van al Banco de la Nación se siguen estacionando en sus cocheras o en las zonas rígidas, entonces reclaman por qué la grúa no está, por qué no hacen operativos y sabemos de primera mano que una persona allegada a la Regidora Pachas trató de ingresar al Banco de la Nación para hacer el cobro mensual y simplemente no la dejaron entrar, una persona de la tercera edad que buscaba sitio a los alrededores, entonces cómo puede ser que el Banco de la Nación que tiene tantos estacionamientos, incentiven a las personas que van a usar sus servicios se estacionen en las casas de los vecinos.

Señor Alcalde, aparte del operativo de tránsito que estoy solicitando a nombre de los vecinos, ellos me han pedido por favor que lo hagamos de esta manera, quisiera pedir que se haga un trabajo mucho más general para poder atacar este problema que tiene mucho tiempo desde que salió el Banco de la Nación, el Banco de la Nación no usa los estacionamientos para los clientes sino que inclusive incentivan que usen los garajes de los vecinos y esto es totalmente injusto.

Entonces aparte del operativo una reunión con el Banco de la Nación o multar a las personas que van para que les empiece a fastidiar como fastidia a los vecinos tener carros de usuarios del Banco de la Nación, ellos tienen el espacio, tienen las estructuras que la usen y creo que es función nuestra dar prioridad a los vecinos y que usen lo que ellos deben de usar.

Mi segundo pedido va referente, alrededor del Cuartel General en la ciclovía que la ven usando poco más seguido, hay ramas, justamente por Buenavista que se están metiendo a la ciclovía y en realidad soy baja de estatura no soy tan alta, pero me imagino que personas mucho más altas deben tener problemas graves con las ramas, porque la velocidad del manejo si pueden generar daños, así que pediría que se revise toda la ciclovía del Cuartel General y se recorte las ramas que están invadiendo ya el espacio de las ciclovías.

Mi tercer pedido, es una queja de los vecinos de Torres de San Borja, más que una queja tiene una interrogante grande en la cabeza, el 02 de enero como todos sabemos tuvimos un episodio lamentable con una reja que se cayó en la Mz. K, frente al Británico en la Av. Javier Prado, una reja que había sido colocada dentro del proyecto de mejoramiento de Torres de San Borja por el Consorcio Dos Torres, esta reja la arregló digamos salvando un

poco el tema de la seguridad el área de Medio Ambiente y Obras Públicas; sin embargo lo comenté en Sesión de Concejo y lo acordado fue que se hiciera una auditoría o una revisión a todas las rejas que había colocado este consorcio, conversé con la gerente hace tres semanas atrás y me comentó que es auditoría ya estaba hecha que efectivamente el consorcio la había hecho junto con la Municipalidad, pero claro no puede ser juez y parte y que se había acordado en que el consorcio iba a asumir el arreglo y el mantenimiento de las rejas que correspondía; sin embargo información de los vecinos de la semana pasada indica que la empresa Agacom es la empresa que está haciendo el mantenimiento actual de las rejas que ha colocado el consorcio y es una empresa que está siendo pagada por la Municipalidad.

Quisiera por favor señor Alcalde como pedido, que me hagan llegar el documento, porque sé que hay un documento, el resultado de la auditoría que ha hecho la Municipalidad con Consorcio Dos Torres porque es lo que corresponde, siete años de vicio oculto, según la ley, me hagan llegar el resultado de la auditoría y si efectivamente esta empresa Agacom que está asumiendo el arreglo y mantenimiento de las rejas es una empresa que está siendo pagada por la Municipalidad, porque entiendo, según lo he conversado con la gerente que esto iba a ser solventado como corresponde por el Consorcio Dos Torres o porque en ellos decidieran y pagaran, entonces quisiera pedir primero el informe de auditoría de las rejas de las Torres de San Borja, y segundo si es cierto que esta empresa Agacom está siendo pagada por la Municipalidad o por el consorcio como debería ser, gracias.

Alcalde: Gracias Regidora Bustamante, hay que afinar nuestros controles de los estacionamientos, pero no es broma está todo bastante bien, puede suceder un caso esporádico por ahí, creo que no hay que alarmarse, el tema está totalmente bajo control, pero al Banco de la Nación y al Centro de Convenciones hay que exigirles que efectivamente pueden estacionar los clientes que vayan ahí con libertad, usted cuando me dice no la dejaron entrar, no dejaron entrar el vehículo a la zona de estacionamiento interior verdad.

Ok. En la semana le voy a comentar y si tenemos oportunidad le invitaré a que nos acompañe a una reunión con el Gerente del Banco de la Nación y va a ser muy grato compartir con usted una visita a los vecinos del Banco de la Nación.

En relación con las ramas de la ciclovía, esos árboles son mis hijos, entonces los cuido que no los amputen gramáticamente, pero estamos ahí y tiene razón en efecto a veces hay accidentes de carros que se llevan los árboles y como consecuencia de la caída del árbol hubo unos accidentes hace poco una persona que venía en bicicleta, yo mismo estoy atendiendo

eso personalmente, estoy muy cerca de eso.

Qué bueno que nosotros podamos reclamar que hay ramas de árboles que nos molestan, hay gente que debe estar reclamando que se siembre un arbolito para tener un poquito de sombra además del oxígeno, digo que eso es un fortuna para San Borja, pero hay que mantenerlas podadas adecuadamente para que no hagan daño, felizmente le debo decir con mucha satisfacción ningún accidente de esa naturaleza se ha presentado desde que han sido sembrados los árboles desde hace mucho tiempo.

En cuanto a la reja no se preocupe, no hay doble pago, lo tiene que documentar la Gerencia Municipal para atender el pedido de la regidora, muchas gracias. La Regidora Lourdes Morales pide la palabra.

Regidora Lourdes Morales Morote: Señor Alcalde aprovechando la intervención de Kathia con respecto al Banco de la Nación, quisiera comentar que he tenido la oportunidad de ir al Banco de la Nación de la calle Arqueología y he podido observar, este Banco es grande, tiene una capacidad para una atención de muchas personas y asisten mayormente personas de la tercera edad y los adultos van con pequeños.

Un trámite en este Banco no demora menos de dos horas, de dos a tres horas, los que van a hacer trámites por diferentes cosas, aparte de los cajeros que las personas hacen unas colas regulares, el Banco no tiene servicios higiénicos, he visto una persona muy mayor desesperada porque ya no aguantaba, la he tenido que acompañar a esta persona hasta el Museo de la Nación, pedir a la entrada que por favor le permitan a la señora ingresar, la he dejado ahí y he regresado al Banco a concluir con mis temas.

Tengo entendido que hay una disposición que de donde se atiende público, tiene que haber servicios higiénicos para que las personas puedan usarlo, de repente porque es Banco no, pero si es un espacio tan grande, ellos han debido de prever tener este tipo de servicio.

Por otro lado he observado que en esta calle para el lado del Centro de Convenciones, alguna institución pública cuyo nombre no quiero dar, ha dejado sus rejas de seguridad, hay unas rejas de seguridad que usan para cerrar las calles y que son altas, están recostadas en la berma central de esta avenida, algunas todavía están conservadas, pero algunas otras dan muy mal aspecto porque están oxidadas.

Entonces, si es cierto que en algunos momentos es necesario por seguridad cerrar las calles, también es cierto que la institución que usa estas rejas debe tener un depósito para trasladarlas y si hay alguna concesión con ellos para que las dejen en la vía pública las conserven en buen estado, gracias.

Alcalde: Gracias Regidora Lourdes Morales, totalmente de acuerdo, comparto plenamente, lo he visto, lo he notado, pero no he tomado ninguna acción, gracias porque efectivamente hay que actuar inmediatamente, efectivamente por temas de seguridad las podrían dejar ahí, pero no tendrían estar dando el espectáculo que están dando de desorden, descuido y de falta de seguridad, vamos a ver cómo lo arreglamos.

Lo de los baños es perfectamente válido, absolutamente válido también, no tengo la misma experiencia personal en cuanto a la atención, cuando he ido al Banco a cobrar mi FONAVI por ejemplo, que me pagaron bien, me han atendido en tres minutos, efectivamente es un Banco para mayores, por eso fui ahí, muchas gracias. Si no hay más pedidos pasamos a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

DICTAMEN N° 007-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 007-2018-MSB-CER Y DICTAMEN N° 003-2018-MSB-CDU POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS Y DE DESARROLLO URBANO, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA ORDENANZA QUE REGLAMENTA LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y AUTORIZACIONES EN EL DISTRITO DE SAN BORJA.

Alcalde: Tenemos entendido que el tema ha sido tratado largamente y debatido en comisiones, sin embargo si alguien tiene algún comentario. La Regidora Lourdes Morales pide la palabra, adelante por favor.

Regidora Lourdes Morales Morote: Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, quisiera solicitarle que el funcionario indicado nos haga una exposición para que pueda constar en acta, primero específicamente licencias de instituciones educativas, jardines, colegios, universidades, centro de idiomas, todo lo que tenga que ver con educación y también la disposición transitoria.

Luego de eso que se nos especifiquen, nos han pasado una hoja de ayuda memoria y quisiera que también se refieran al artículo 17° sobre revocatoria de licencia de funcionamiento y autorizaciones, gracias.

Alcalde: Por favor puede repetir la última parte que no entendí bien.

Regidora Lourdes Morales Morote: Revocatoria de licencia de funcionamiento y autorizaciones. Hoy nos pasó, hace unos instantes una nota informativa. Entonces al respecto quiero solicitar que el funcionario se refiera a la revocatoria de licencia de funcionamiento y autorizaciones sobre la etapa de adaptación y a qué conlleva esto.

Alcalde: Solicitamos al Jefe de Licencias Comerciales y Autorizaciones que ha trabajado este documento sírvanse dar explicación que ha solicitado la Regidora Lourdes Morales.

Jefe de la Unidad Licencias Comerciales y Autorizaciones (Sr. Daniel Luna): Señor Alcalde por su intermedio al Concejo, nosotros hemos propuesto la ordenanza de comercio ambulatorio, ya lo hemos discutido con los regidores en dos oportunidades.

Es una ordenanza que reúne la experiencia de dos años de gestión al mando de la Unidad. Con la reunión que hemos tenido con todos los vecinos y los pedidos de los mismos regidores, funcionarios y servidores de la administración han solicitado cambios en nuestra normativa para impulsar el desarrollo económico en el distrito.

En lo que respecta la pregunta de la regidora nosotros hemos establecido en una disposición final que los colegios por excepción de educación básica regular, llámese inicial, primaria y secundaria que tiene la autorización del Ministerio de Educación, con una antigüedad no menor a 8 años pueda regularizar su licencia de funcionamiento en el distrito, esa es la condición para acceder a la licencia de funcionamiento temporal por 18 meses.

Alcalde: Está satisfecha con la explicación Regidora Lourdes Morales? Todavía no.

Regidora Lourdes Morales Morote: Señor Alcalde, esta ordenanza no es de comercio ambulatorio, número uno.

Segundo, qué pasa después de los 18 meses, eso es lo que quiero saber. Lo que pasa es que en algún momento en la primera reunión de trabajo se nos habló de cerrar instituciones educativas, en la segunda reunión de trabajo no se nos ha hablado, nos han dicho que se van a dar 18 meses. Me sigue quedando la duda señor Alcalde, qué pasa después de los 18 meses con estas instituciones educativas, en todo lo que es educación.

Alcalde: Ok, perfecto, vamos a responder esa pregunta puntual, adelante por favor.

Jefe de la Unidad de Licencias Comerciales y Autorizaciones: En la reunión de trabajo que se tuvo el viernes se señaló que esta ordenanza es un previo al nuevo índice de uso que va a tener la administración, todas estas licencias temporales y estas licencias por excepción van a estar plasmadas en el nuevo texto del índice de uso, estas actividades no es que terminan el período y se quedan sin licencia, es un pre índice que estamos utilizando para cuando Lima nos apruebe en un plazo no mayor a un año, dieciocho meses o año y medio ya las licencias podamos emitirlas en estos

momentos.

Y lo que se comentó en la reunión respecto a que si se cerraban colegios era porque tenemos colegios en la actualidad que no tienen una licencia de funcionamiento y esta ordenanza quiere regularizarlos, quiere llevarlos a la formalidad, esa es la respuesta.

Alcalde: No significa que después de los dieciocho meses ya tengan derecho a permanecer o a quedarse, no, pero se trata de enfrentar una realidad y ponernos nosotros también a buen recaudo, porque mientras no tengan licencia y tengan algún problema la responsabilidad también es para las autoridades.

Lo que nosotros queremos hacer con aquellas instalaciones que tienen más de ocho años funcionando, que puedan tener una autorización temporal, en tanto el nuevo procedimiento las nuevas disposiciones se reciban y se pueda empezar a aplicar en la Municipalidad, no hay sino aquí la intención de formalizar por ejemplo algunas bodeguitas que están ahí en varios sitios, que están hace quince años y no tienen licencia; entonces las personas que no pueden ejercer su actividad comercial plenamente porque no la tienen, nos piden a nosotros y nos dicen por qué no medan, no estás en la zonificación adecuada, y la gente dice, pero estoy aquí hace quince años y cuando consultamos con los vecinos es útil, sí es útil, se necesita y entonces por qué no le dan la licencia, aunque sea temporal y la respuesta viene inmediatamente, porque la zonificación no permite y estamos dándole vueltas y vueltas al mismo tema.

Lo que queremos hacer es atender muchas necesidades de mucha gente y que no signifique esto ningún desorden, al contrario significa ordenar, muchas gracias señor Daniel Luna.

Si no hay más intervenciones vamos a someter a votación. Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo por favor, aprobado por unanimidad (Ordenanza No. 602-MSB).

DICTAMEN N° 008-2018-MSB-CAL, DICTAMEN N° 008-2018-MSB-CER, DICTAMEN N° 004-2018-MSB-CDU, DICTAMEN N° 004-2018-MSB-CSCMA Y DICTAMEN N° 002-2018-MSB-CSEG POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES, DE ECONOMÍA Y RENTAS, DE DESARROLLO URBANO, DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y MEDIO AMBIENTE Y DE SEGURIDAD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBAR LA ADENDA AL CONVENIO DE CHAMACO S.A. APROBADO CON ACUERDO DE CONCEJO N° 062-2013-MSB-C.

Alcalde: Algún comentario señores regidores, si no hay comentarios lo

sometemos a votación. Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (A.C. No. 006-2018-MSB-C).

DICTAMEN N° 009-2018-MSB-CAL Y DICTAMEN N° 001-2018-MSB-CDHYS, POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE DESARROLLO HUMANO Y SALUD, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE CONCEJO N° 085-2016-MSB-C CON EL QUE SE CONFORMÓ EL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE, PARA EL PERÍODO 01 DE NOVIEMBRE DE 2016 AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2018.

Alcalde: Algún comentario señores regidores, lo sometemos a votación. Los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (A.C. No. 007-2018-MSB-C).

DICTAMEN N° 010-2018-CAL Y DICTAMEN N° 001-2018-MSB-CPV POR MEDIO DE LOS CUALES LAS COMISIONES DE ASUNTOS LEGALES Y DE PARTICIPACIÓN VECINAL, RESPECTIVAMENTE; RECOMIENDAN AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL, APROBAR LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA, RELACIONADA A LA BAJA DE 281 LIBROS, FORMALIZADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE GERENCIA ADMINISTRATIVA N° 093-2015-MSB-GAF.

Alcalde: Opiniones señores. Los señores regidores que estén de acuerdo por favor sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (A.C. No. 008-2018-MSB-C).

PEDIDO DE LA REGIDORA LOURDES MORALES A PASAR A ORDEN DEL DÍA, APROBAR LA FORMALIZACIÓN DE LA DONACIÓN DEL VEHÍCULO DEL PROGRAMA PRONTO PAGO, DE PLACA EGZ-776, MARCA TOYOTA, AL GANADOR SR. JUAN FERNANDO OBLITAS VILLAMARÍA.

Alcalde: Señores regidores entiendo que se ha presentado este pedido con la intención de acelerar el trámite que normalmente nos trae muchos problemas con los ganadores que están esperando que les entregue la tarjeta de propiedad a su nombre, y esto no significa ningún desembolso, no significa ninguna actividad económica adicional o financiera, es simplemente tratar de darle celeridad y atención más rápido al afortunado que se sacó el auto, como se sabe es hijo de nuestro gran amigo Carlos Oblitas. Algún comentario señores regidores, creo que el tema va para facilitar al vecino que se ha sacado el carro.

Señores regidores vamos a someter a votación, los señores regidores que

estén de acuerdo sírvanse manifestarlo, aprobado por unanimidad (A.C. No. 009-2018-MSB-C).

Habiéndose concluido con los puntos de agenda, se consulta al Pleno la dispensa del trámite de aprobación de actas para ejecutar los acuerdos adoptados, los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 12:20 P.M.